

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		102		Fecha: 06/10/2021		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 41 05 001 2021 00127		Ordinario		LUZ YAMILE GONZALEZ CORREA		BYC LTDA MÁXIMA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN		Auto decide recurso NO REPONER		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00362		Ejecutivo		BINGO SAN JUAN		MEDIMAS EPS		Auto termina proceso por Pago TERMINACION POR PAGO - LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00378		Ejecutivo		LUIS JEREMIAS CORTES CALDERON		COLPENSIONES		Auto libra mandamiento ejecutivo		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00399		Ejecutivo		TATIANA ALEXANDRA LOZANO ARIAS		JUAN CARLOS CARVAJAL		Auto ordena enviar proceso DEVOLVER a la Oficina Judicial - Reparto el presente proceso para que se surta la respectiva COMPENSACIÓN, para que en su lugar sea asignado un proceso diferente. Para el efecto, por Secretaría se ordena remitir el enlace de los expedientes digitales No. 2021-151 y 2021-399 junto con la solicitud de compensación.		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00490		Ejecutivo		PROTECCION SA		DIAZ Y DIAZ INGENIEROS SAS		Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00497		Ejecutivo		PORVENIR SA		DISEÑO Y DESARROLLO COMERCIAL SAS		Auto libra mandamiento ejecutivo		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00498		Ejecutivo		PROTECCION SA		GRUPO CENTAURUS		Auto libra mandamiento ejecutivo		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00500		Ejecutivo		PROTECCION SA		PIJAMAS CONSENTIDAD SAS		Auto niega mandamiento ejecutivo		05/10/2021			
11001 41 05 001 2021 00504		Ordinario		HILDA MARINA PADILLA AREVALO		COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES GUERREROS SAS		Auto admite demanda		05/10/2021			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA CAROLINA MORENO HERNANDEZ
SECRETARIO